



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2009

RES. H. N° " 1298-09

Expte. N° 4.977/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, para la asignatura "Teoría Literaria II", de la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS. N° 347-09, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Dra. Alejandra Lía Julia Cebrelli, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación simple, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

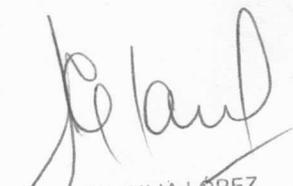
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

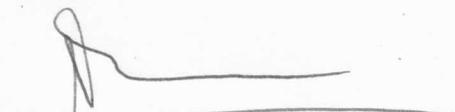
ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a la **Dra. ALEJANDRA LIA JULIA CEBRELLI**, como Profesora Regular en la categoría de **Adjunta**, con dedicación simple, en la asignatura "**TEORIA LITERARIA II**", de la Carrera de Letras de esta Facultad, a partir del 05 de agosto de 2009.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Prof. Cebrelli, Dirección General de Personal, División Personal, Dirección Administrativa Contable y Carrera de Cs. de la Comunicación.

mjl


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.